



26 de Septiembre de 2008

A la Membresía del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León:

El Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C. (ICPNL) es una organización profesional constituida desde 1948, un colegio con una gran trayectoria, prestigio, estructura administrativa y organizacional, que actualmente cuenta con 1,300 socios y socias aproximadamente lo cual nos ubica en una posición privilegiada ante la profesión organizada en México, esto ha sido posible gracias a la valiosa participación de mucha gente a través de nuestros casi 60 años de existencia, pero también por el hecho de pertenecer a una gran ciudad de nuestro país la cual cuenta con más de 4 millones de habitantes, es líder en desarrollo industrial, económico, laboral, cultural y en educación. Sin embargo, estos factores también representan un gran compromiso ya que debemos estar a la altura de las circunstancias. Tenemos ante nosotros el gran reto de continuar fomentando y desarrollando actividades que “agreguen valor” y que nos lleven al logro de nuestros objetivos, los cuales deben estar planteados sobre las mismas bases que nos han llevado a ser uno de los colegios más importantes de nuestro país.

Por otra parte, a poco más de 100 años de haberse emitido el primer título de Contador Público en México y de haberse formalizado el ejercicio de nuestra profesión, enfrentamos otro gran reto, el cual nos brinda la oportunidad de generar una nueva imagen para la contaduría pública.

El mercado laboral está demandando Contadores mejor capacitados, con habilidades que les permitan entender diversas culturas de los negocios, conocer más de un idioma, tener conocimientos técnicos avanzados de normas contables, de auditoría e impuestos nacionales e internacionales y con altos valores éticos; asimismo estamos inmersos en un proceso intenso para converger con las Normas Internacionales de Información Financiera, Auditoría y Ética. Este reto, nos permitirá reposicionarnos como Contadores especializados dentro de las organizaciones brindando un servicio que contribuya de manera directa al desarrollo de las empresas y generación de nuevos negocios, facilitando así el acceso a nuevos mercados y financiamientos más competitivos, y generando valiosa información para la toma de decisiones.

Basados en una estadística que muestra una correlación de número de socios contra la población e ingreso per-capita en nuestro estado, el Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León debiera contar con una membresía de 2,600 socios aproximadamente. Estamos convencidos de que este número de socios sólo se puede alcanzar realizando actividades que *“agreguen valor a las personas”*.

Con esto en mente, y con una amplia participación de un gran equipo buscamos ser la mejor opción de estudios especializados de posgrado y de educación profesional continua para los Contadores Públicos y Contadores Profesionales en Nuevo León, con el objeto de ofrecer una opción que *“dé valor”* en lo individual y a las organizaciones en que dichos contadores prestan sus servicios.

Para estos fines, es necesario que todas las actividades realizadas estén alineadas con los objetivos contenidos en el Plan Estratégico 2005-2010 de nuestro Instituto.

C.P.C. Jaime García García
Presidente



PLAN ESTRATÉGICO 2005-2010



Plan Estratégico.

De conformidad con lo que se establece en los estatutos del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León (ICPNL) en los artículos 7.02 y 7.09, la Junta de Planeación Estratégica del período 2004-2005 toma el compromiso de revisar, adaptar y modificar, en su caso, la Visión y la Misión de nuestro Instituto, así como los objetivos generales y los programas de trabajo que permitirán la integración de esfuerzos con un rumbo bien definido. A continuación presentamos los resultados de este trabajo.

La Visión.

“Ser la mejor opción de educación profesional continua y de estudios especializados de posgrado, los Contadores Públicos y Contadores Profesionales en Nuevo León, con el objeto de ofrecer una opción que “dé valor” en lo individual y a las organizaciones en que dichos contadores prestan sus servicios.”

Todas estas actividades basadas en una cultura de “Competitividad” y con un enfoque de “Responsabilidad Social”

La Misión.

“Agregar valor a las personas”

Promoviendo el desarrollo profesional, ético y humano de los socios, colaboradores y profesionales de la contaduría, en beneficio de las personas, organizaciones y de la sociedad a que pertenecemos.

Los Valores.

Los valores que son deseables en nuestra profesión son:

- Verdad

La esencia del trabajo del contador público radica en la verdad. Es su razón de ser. La verdad, aún en la más difícil de las situaciones, es liberadora. La verdad hace la vida. Debemos mantener, ante todo, la verdad: la verdad en nuestras acciones, la verdad en nuestro trabajo, la verdad en la información que presentamos, porque la verdad es el vínculo que nos acerca a nuestros agremiados, a nuestros clientes, a nuestros proveedores, a nuestro personal y a la sociedad misma.

- Integridad

Integridad es probidad, es rectitud, es honestidad y respeto. Debemos ser íntegros y leales para obtener de la sociedad, la confianza y la credibilidad, indispensables para el sustento de las relaciones personales, profesionales y comerciales. La integridad va de la mano con la ética personal y profesional. La integridad es la congruencia de nuestros valores con las prácticas de nuestra institución.

- Responsabilidad

Ser responsables es tener la capacidad de reconocer el alcance de nuestras acciones y de sus consecuencias, y de responder por ellas. En nuestra profesión, la responsabilidad es factor sustantivo para el alcance del éxito. Debemos ser responsables y disciplinados en todas las acciones que desarrolla nuestra institución y en el impacto que, en las disciplinas que son inherentes a nuestra profesión, pueden causar, no sólo a nuestros agremiados, clientes, proveedores y personal, sino a toda nuestra sociedad.



- **Compromiso**

El compromiso comprende el deber de mantener una actitud de apertura para escuchar las críticas y sugerencias recibidas de nuestros agremiados, clientes, proveedores, personal y comunidad, en general, y de actuar en consecuencia. Comprometerse es obligarse, con libertad, a actuar, a responder, a cooperar, a ser responsable. Nuestro compromiso comprende también una actitud de diálogo y de inclusión, aun para quienes no comparten nuestras ideas y nuestros ideales, porque conformamos un grupo de aprendizaje, deseoso de crear y de innovar. Nuestro compromiso es, en resumen, dar lo mejor de nosotros mismos a todos aquellos que se relacionan con nuestra institución.

Objetivos generales.

A partir de la Visión y Misión, el ICPNL debe buscar el equilibrio entre dos aspectos fundamentales: la actualización profesional de sus socios a través de ofrecer programas de educación profesional continua y especialización técnica/práctica de calidad certificada y acorde a la demanda técnica que exige el mercado a los profesionales de la contaduría en todas sus áreas de especialización; asimismo, será necesario profesionalizar la actividad de nuestro instituto a través de contar con el personal más capacitado y generando una cultura de competitividad y calidad que les permita a su vez ofrecer servicios de la más alta calidad profesional a la comunidad; por otra parte deberemos ejercer medidas de control y sanción, en estricto apego al Código de Ética Profesional y a la normatividad específica de la contaduría pública.

En el ICPNL, la "Responsabilidad Social" es el compromiso de trabajar en beneficio de nuestros grupos de interés y el medio ambiente, contribuyendo así a un mejor futuro para todos nuestros grupos de interés tales como: Socios; staff profesional; clientes, empresas, universidades, gobierno, investigadores y otros sectores de la economía; comunidad en general; proveedores; asociaciones profesionales y ciudadanas y medios de comunicación.

Las condiciones del mercado exigen Contadores mejor capacitados, con habilidades que les permitan entender diversas culturas de los negocios, conocer más de un idioma, tener conocimientos técnicos avanzados de normas contables, de auditoría e impuestos nacionales e internacionales y con altos valores éticos; asimismo estamos inmersos en un proceso intenso para converger con la Normatividad Internacionales de contabilidad, auditoría, ética, control de calidad y educación profesional. Estos factores nos obligan a ser diferentes y desarrollar estrategias diferentes que nos permitan reposicionarnos como Contadores especializados dentro de las organizaciones brindando un servicio que contribuya de manera directa al desarrollo de las empresas y generación de nuevos negocios, facilitando así el acceso a nuevos mercados y financiamientos más competitivos, y generando valiosa información para la toma de decisiones.



En este sentido, se determinaron diez objetivos que integran los elementos que el ICPNL atenderá para cumplir con su responsabilidad y con los preceptos que se han planteado. También hemos definido los objetivos particulares (anexo 1) que deberán cumplir los Vicepresidentes de Operación dentro de sus planes de trabajo para los siguientes 5 años, dichos objetivos nos llevarán a la meta de alcanzar la Visión y Misión de nuestro Instituto.

- 1. ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL CONTÍNUA, PROMOVER LA CERTIFICACIÓN E INCREMENTAR LA MEMBRESIA.**
- 2. MEJORAR EL NIVEL ACADÉMICO DE LOS PLANES DE ESTUDIO.**
- 3. FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, ÉTICA Y DE AUDITORÍA Y SU DIFUSIÓN.**
- 4. MEJORAR LA IMAGEN DEL CONTADOR PÚBLICO.**
- 5. SALVAGUARDAR Y DEFENDER LOS INTERESES DE LA PROFESIÓN.**
- 6. ALCANZAR UN ALTO NIVEL DE CALIDAD EN LAS PUBLICACIONES DEL ICPNL.**
- 7. ORIENTAR Y APOYAR A LOS COLEGIOS DE LA REGION NORESTE.**
- 8. FOMENTAR EL PROCESO DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS FIRMAS DE CONTADORES PÚBLICOS.**
- 9. PROMOVER Y FOMENTAR SERVICIOS A SOCIOS EN LOS SECTORES DIFERENTES AL INDEPENDIENTE.**
- 10. DESARROLLAR UN SISTEMA ADMINISTRATIVO, INFRAESTRUCTURA PARA APOYAR LAS OPERACIONES DEL INSTITUTO Y DE DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL PARA EL PERSONAL DE NUESTRO INSTITUTO.**

ANEXO 1

Objetivos Particulares.

1. ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL CONTÍNUA, PROMOVER LA CERTIFICACIÓN E INCREMENTAR LA MEMBRESÍA.

Responsables: **Presidente, Vicepresidente General, Vicepresidentes de Operación de Actividades Fiscales, Práctica Externa, Sector Empresas y del Sector Gobierno.**

- 1.1. Establecer un programa de cursos mínimos que debe impartir el Instituto acorde con las condiciones del mercado.
 - 1.1.1. Integrar un inventario actualizado de cursos anualizado y revisar su calidad técnica y de expositores por parte de la dirección académica del ICPNL y como el comité de capacitación.
 - 1.1.2. Revisar anualmente el inventario de cursos para validar su vigencia, su valor e interés para los participantes, expositores y del mismo Instituto.
 - 1.1.3. Desarrollar e impartir diplomados, seminarios y talleres en las diferentes áreas de especialización de la contaduría pública, con expositores de reconocido prestigio.

Responsables: **Vicepresidentes de Membresía y Actividades Académicas.**

- 1.2. Mejorar el control del cumplimiento de la norma de educación profesional continua.
 - 1.2.1. Supervisar el cumplimiento de los Lineamientos para el Registro de las Capacitadoras y la Guía para el Control Administrativo de Capacitadoras.
 - 1.2.2. Revisar los puntos de Educación Profesional Continua (EPC) que se otorgan y fijar los mecanismos de control de los mismos.
 - 1.2.3. Apoyar en la automatización del sistema de control de EPC.
 - 1.2.4. Desarrollar programas para difundir el cumplimiento de la norma EPC para incrementar el cumplimiento de dicha norma por parte de nuestros socios.
 - 1.2.5. Elaborar calendario de revisiones a capacitadoras y establecer el mecanismo de revisión.
 - 1.2.6. Revisar el reglamento de capacitadoras para elevar la calidad de oferta educativa técnica de las capacitadoras

Responsable: **Vicepresidente de Práctica Externa.**

- 1.3. Definir la currícula idónea que debe cubrir la Certificación del Contador Público.



- 1.3.1. Definir las especialidades del Contador Público Certificado y desarrollar la oferta educativa que fortalezca las especialidades en el ejercicio profesional de la contaduría.
- 1.3.2. Apoyar al Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) y la región Noreste en la creación de certificaciones por especialidad.
- 1.3.3. Participar en forma conjunta con el IMCP y la región Noreste en la definición de los exámenes por especialidades.
- 1.3.4. Apoyar el desarrollo de oferta educativa por video-conferencias para llevar cursos que apoyen a la certificación a los colegios de la Región Noreste del IMCP.

Responsable: Vicepresidente de Membresía.

- 1.4. Definir una estrategia para incrementar el número de sustentantes del examen uniforme de certificación.
- 1.5. Promover la actuación y valorización del contador público certificado en organismos empresariales, gobierno y sector académico.
- 1.6. Buscar el permanente crecimiento de la membresía del ICPNL mediante la promoción de los beneficios que otorga el Instituto a los contadores públicos que se desempeñan en las diferentes áreas de actuación en la comunidad.
 - 1.6.1. Participar en eventos de despachos, universidades y capacitadoras para promover los beneficios de pertenecer al Instituto a través de folletería y medios de publicidad.

Responsable: Vicepresidente de Actividades Académicas.

- 1.6.2. Organizar eventos técnicos en coordinación con las universidades para involucrar a los estudiantes en el ICPNL.
- 1.6.3. Mantener y promover el desarrollo de Grupos Universitarios.
- 1.6.4. Implementar y difundir del programa de Socio Recién Titulado.
- 1.6.5. Revisar las bases del premio del profesor distinguido.
- 1.6.6. Desarrollar las bases para establecer el premio del alumno distinguido.
- 1.6.7. Fomentar la participación de estudiantes en el “Caso ICPNL” y desarrollar las bases para este concurso.
- 1.6.8. Desarrollar las bases para fomentar la investigación estableciendo un reconocimiento a la investigación.
- 1.6.9. Desarrollar las bases para la “Olimpiada Nacional de la Contaduría” y el proyecto para elevarla a nivel nacional.

2. MEJORAR EL NIVEL ACADÉMICO DE LOS PLANES DE ESTUDIO.



Responsable: **Vicepresidente de Actividades Académicas.**

- 2.1. Elaborar un documento propositivo que contenga la opinión del ICPNL acerca de los planes y programas de estudios, pugnando por que sean de aplicación general y acorde con los estándares de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).
- 2.2. Sistematizar la detección de necesidades sobre lo que demanda el mercado.
 - 2.2.1. Realizar una encuesta periódica con los empleadores de estudiantes y pasantes de la carrera de Contaduría Pública.
 - 2.2.2. Controlar y mantener actualizada la bolsa de trabajo del ICPNL en línea.
- 2.3. Fomentar la participación de docentes e investigadores en la elaboración de libros.
- 2.4. Buscar la participación activa con Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA).
 - 2.4.1. Establecer reuniones periódicas con ANFECA a través de una comisión.
 - 2.4.2. Participar en la Asamblea Nacional de ANFECA.
- 2.5. Promover alianzas del ICPNL con instituciones de educación superior con reconocimiento de validez oficial.
 - 2.5.1. Proponer la firma de Convenios de colaboración educativa.
 - 2.5.2. Elaborar inventario de convenios y supervisión de los mismos.
- 2.6. Establecer la estrategia para lograr que los estudiantes y pasantes participen activamente en el ICPNL.
- 2.7. Promover en las Instituciones Educativas y en los Programas de Estudio la certificación del Contador Público.
- 2.8. Difundir el examen de Extranjería en Estados Unidos y Canadá.
 - 2.8.1. Implementar las actividades que el socio necesita para el examen de Extranjería en Estados Unidos y Canadá.

3. FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, ÉTICA Y DE AUDITORÍA Y SU DIFUSIÓN.

Responsable: **Vicepresidente de Normatividad.**

- 3.1. Promover la armonización de la normatividad nacional con las normas y principios aceptados globalmente.
 - 3.1.1. Apoyar al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la investigación, desarrollo y difusión de las normas de información financiera.



- 3.2. Revisión periódica de la normatividad relativa a ética profesional en coordinación con el IMCP, congruente con los estándares internacionales.
 - 3.2.1. Revisión integral del Código de Ética Profesional.
 - 3.2.2. Proponer los cambios que el Código de Ética requiera.
 - 3.2.3. Fomentar y difundir valores y ética a través de cursos.
- 3.3. Difusión de la normatividad.
 - 3.3.1. Ofrecer en forma gratuita sesiones de auscultación de los boletines que norman a la profesión.

4. MEJORAR LA IMAGEN DEL CONTADOR PÚBLICO.

Responsables: **Presidente, Vicepresidente General y Vicepresidente de Relaciones y Difusión.**

- 4.1. Elaborar y ejecutar un plan permanente de comunicación (externo e interno) a todos los niveles: autoridades, profesionistas, estudiantes, etc.
 - 4.1.1. Sistematizar conferencias de prensa sobre asuntos de la profesión.
 - 4.1.2. Buscar y mantener espacios de opinión en publicaciones impresas (periódicos y revistas).
 - 4.1.3. Emitir periódicamente boletines de interés para los sectores independiente, gubernamental, empresarial y docente.
 - 4.1.4. Realizar conferencias o pláticas en foros que permitan difundir nuestra imagen y valores profesionales en todos los sectores.
 - 4.1.5. Propiciar el acercamiento y comunicación constante con entidades gubernamentales y reguladoras.
 - 4.1.6. Asistencia y participación en las convenciones del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (IMEF), Asociación de Banqueros de México, Organismos Cúpula, ANFECA, etc.
 - 4.1.7. Participar en eventos regionales y nacionales con los diversos organismos que nos agrupan.
 - 4.1.8. Mantener actualizada la página Web del ICPNL y difundirla constantemente.
 - 4.1.9. Aprovechar los foros regionales para difundir la imagen del Contador Público.
 - 4.1.10. Producir material de difusión de la imagen del Contador Público (folletos, trípticos, videos, etc.).
 - 4.1.11. Promover la unificación de la imagen de los colegios federados de la región Noreste.



- 4.1.12. Promover el valor de la certificación mediante un programa de difusión entre la membresía y los sectores que conforman nuestra sociedad.

Responsable: **Vicepresidente del Sector Gobierno.**

- 4.2. Colaborar con los diferentes niveles del gobierno en las instancias que vinculen la práctica de la contaduría pública.
 - 4.2.1. Establecer contactos con funcionarios de la administración pública.
 - 4.2.2. Ofrecer apoyos en asuntos de nuestra competencia profesional.
 - 4.2.3. Atender los requerimientos de participación que nos haga el gobierno.

5. SALVAGUARDAR Y DEFENDER LOS INTERESES DE LA PROFESIÓN.

Responsables: **Presidente y Vicepresidente General.**

- 5.1. Mantener vínculos estrechos con organismos empresariales, gubernamentales y educativos.
 - 5.1.1. Solicitar a Comisiones de trabajo un plan y calendario de visitas, conferencias y participación en foros, en organismos a los que deban estar ligados.
 - 5.1.2. Promover la presencia del Presidente y Vicepresidente General en los eventos más relevantes de tales organismos.
 - 5.1.3. Invitar a los dirigentes de dichos organismos a dialogar con el Consejo y con la profesión en general.
 - 5.1.4. Presentar trabajos desarrollados por nuestras Comisiones que sirvan o apoyen la labor de tales organismos.
 - 5.1.5. Identificar a las comisiones que deberán tener contacto con las autoridades y solicitarles un plan para relacionarse con ellas.

Responsable: **Vicepresidente de Normatividad.**

- 5.2. Revisar y actualizar los Reglamentos de los Estatutos que regulan al:
 - 5.2.1. Consejo Directivo.
 - 5.2.2. Junta de Honor.
 - 5.2.3. Junta de Evaluación y Defensa Profesional.
 - 5.2.4. Proceso Electoral.
 - 5.2.5. Profesor Distinguido.
 - 5.2.6. Junta de Planeación Estratégica.



- 5.2.7. Consejo Editorial.
- 5.2.8. Cuotas Preferenciales.
- 5.2.9. Comisiones de trabajo.

Responsable: **Vicepresidente de Práctica Externa.**

5.3. Credibilidad del dictamen fiscal.

- 5.3.1. Gestionar ante las autoridades fiscales y el Congreso que se establezca una fecha adecuada para la presentación del dictamen fiscal.
- 5.3.2. Promover que se establezca como requisito para el Contador Público Registrado (CPR) que se encuentre certificado por el IMCP.

6. ALCANZAR UN ALTO NIVEL DE CALIDAD EN LAS PUBLICACIONES DEL ICPNL.

Responsables: **Vicepresidente de Relaciones y Difusión y Consejo Editorial.**

6.1. Revista "Consultoría de Negocios".

- 6.1.1. Hacer uso de la revista como vehículo de comunicación que posicionen la imagen del ICPNL.
- 6.1.2. Reducir el volumen de información interna del ICPNL.
- 6.1.3. Analizar la estructura de la revista que responda a los intereses de las diferentes audiencias.
- 6.1.4. Revisar constantemente y actualizar el manual de operación de la revista.
- 6.1.5. Establecer estándares para la evaluación de calidad.
- 6.1.6. Reportar resultados al Consejo Directivo.

6.2. Boletines por áreas de especialidad.

- 6.2.1. Crear estos boletines en versión electrónica.
- 6.2.2. Convertirlos en vehículos informativos sobre actividades realizadas por el ICPNL.

6.3. Mantener actualizado el Portal del ICPNL.

- 6.3.1. Crear secciones específicas para atender las necesidades de las siguientes audiencias: estudiantes, profesión independiente, sala de prensa, etc.
- 6.3.2. Promocionar los eventos que se realicen en el ICPNL.

7. ORIENTAR Y APOYAR A LOS COLEGIOS DE LA REGION NORESTE.



Responsable: **Vicepresidente de Relaciones y Difusión.**

7.1. Apoyar a los colegios de la región Noreste.

7.1.1. Realizar eventos conjuntos con colegios de la región.

7.1.2. Apoyar en la difusión de la Convención Regional en el ICPNL.

7.1.3. Apoyar a las comisiones regionales en la coordinación de eventos en nuestra ciudad.

7.1.4. Desarrollar y fomentar la impartición de cursos por video-conferencias.

7.1.5. Apoyar la regionalización de nuestra revista de la contaduría dando apoyos para que se integren los colegios de la región noreste.

7.1.6. Apoyar en el desarrollo técnico y mantenimiento de la página web regional.

8. FOMENTAR EL PROCESO DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS FIRMAS DE CONTADORES PÚBLICOS.

Responsable: **Vicepresidente de Práctica Externa.**

8.1. Implementar la ruta crítica necesaria para lograr el proceso del control de calidad congruente con los estándares internacionales.

8.1.1. Fomentar y difundir a través de cursos de ética y valores la calidad profesional del contador público.

8.1.2. Realizar talleres de auditoría, contabilidad, fiscal y finanzas con cuotas preferenciales a los empleados de socios y estudiantes.

8.1.3. Realizar cursos sobre la administración de pequeñas y medianas firmas de contadores públicos.

8.1.4. Realizar cursos sobre la administración de la calidad en las firmas de contadores públicos.

9. PROMOVER Y FOMENTAR SERVICIOS A SOCIOS EN LOS SECTORES DIFERENTES AL INDEPENDIENTE.

Responsables: **Vicepresidentes de Operación de Membresía, Sector Empresas, Sector Gobierno, Actividades Académicas y de Integración.**

9.1. Inventario de servicios a los socios en la actualidad.

9.1.1. Elaborar el inventario de servicios de los sectores docente, empresarial y gubernamental.

9.1.2. Elaborar inventario de servicios al sector estudiantil.



- 9.1.3. Elaborar un programa permanente de difusión de los servicios.
- 9.1.4. Elaborar un diagnóstico y retroalimentación permanente de los servicios por parte de las Vicepresidencias de Operación.
- 9.2. Diseño de nuevos servicios.
 - 9.2.1. Diseño y desarrollo de los nuevos servicios.
- 9.3. Desarrollo de la base de datos.
 - 9.3.1. Servicios actuales.
 - 9.3.2. Nuevos servicios.
- 9.4. Definir los requisitos y condiciones de las categorías de socios.
- 9.5. Fomentar la integración de los socios de los diferentes sectores en actividades sociales, culturales y deportivas.

10. DESARROLLAR UN SISTEMA ADMINISTRATIVO, INFRAESTRUCTURA PARA APOYAR LAS OPERACIONES DEL INSTITUTO Y DE DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL PARA EL PERSONAL DE NUESTRO INSTITUTO.

Responsables: **Presidente, Vicepresidente General y Director Ejecutivo del ICPNL.**

- 10.1. Diseñar y desarrollar el proyecto para implementar la cultura de calidad y competitividad en el ICPNL mediante:
 - 10.1.1.1. Desarrollo profesional de nuestra gente.
 - 10.1.1.2. Revisión y documentación de nuestros procesos de trabajo.
 - 10.1.1.3. Fomentar el trabajo en equipo.
 - 10.1.1.4. Compartir y difundir nuestras estrategias.
 - 10.1.1.5. Analizar y adoptar mejores prácticas.
- 10.2. Generar una cultura de Responsabilidad Social por convicción propia mediante:
 - 10.2.1. Contribuir activamente a mejorar la calidad de vida y el futuro de nuestros grupos de interés.
 - 10.2.2. Buscar valor conjunto, con iniciativas que beneficien a ambas partes.
 - 10.2.3. Lograr la participación activa y voluntaria del mayor número de socios del ICPNL.
 - 10.2.4. Hacer un cambio en aquellos con los que trabajamos: personal, clientes, proveedores, instituciones, etc.
 - 10.2.5. Dar continuidad y seguimiento a las buenas obras y las buenas ideas.
 - 10.2.6. Hacer sentir a nuestra gente orgullosa de pertenecer el ICPNL.



- 10.3. Adquirir o desarrollar un software que integre todos los procesos operativos del ICPNL.
- 10.4. Construir la infraestructura que el ICPNL vaya requiriendo para el desarrollo de sus actividades estratégicas tales como, estacionamiento, construcción de salones y equipamiento, adquisición de computadoras, remodelación de oficinas.
- 10.5. Dar seguimiento y evaluación periódica de la planeación estratégica y de los sistemas administrativos del ICPNL.
- 10.6. Programa de desarrollo personal y profesional par el personal de nuestro Instituto
 - 10.6.1. Establecer un programa de Educación Profesional Continua para nuestro personal en función de sus responsabilidades y especialidad.
 - 10.6.2. Que todos los Contadores Públicos que laboren en el ICPNL deberán estar certificados.
 - 10.6.3. Establecer un programa de maestrías.
 - 10.6.4. Establecer un proceso de desarrollo profesional dentro de nuestra institución de tal forma que la gente tenga la estructura profesional para desarrollar al capacidad de ocupar mayores responsabilidades en nuestro instituto

Monterrey, N.L., a 13 de julio de 2005

CPC. Gerardo Guajardo Cantú

Presidente del Consejo Directivo 2004-2005

CPC. Julio César Cantú Ruiz

Presidente de la Junta de Planeación Estratégica

APROBADO POR CONSEJO DIRECTIVO 2004-2005